

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N°183.948/75 y / sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración/ relacionado con la ejecución de diversas obras de reparación en / el inmueble de 25 de Mayo N°245, sede de la Cámara Nacional Elec-
toral; y

Considerando:

Que por Resolución N°1106 del 5 de diciembre de / 1977, se autorizó a la Subsecretaría de Administración a contra-
tar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la rea-
lización de las referidas obras, conforme al presupuesto presenta-
do oportunamente por la suma de \$ 22.810.320.-

Que, con posterioridad, se transfirió a dicho orga-
nismo estatal los importes de \$ 132.489.680, \$114.071.152 y //
\$ 307.583.038; (Resoluciones Nros. 788/79, 461/80 y 723/81, respec-
tivamente), -por mayores costos y actualización de gastos.-

Que a fs. 223/224, el citado Servicio solicita la /
suma de \$ 57.773.859, por nuevos mayores gastos producidos en la/
realización de los aludidos trabajos.-

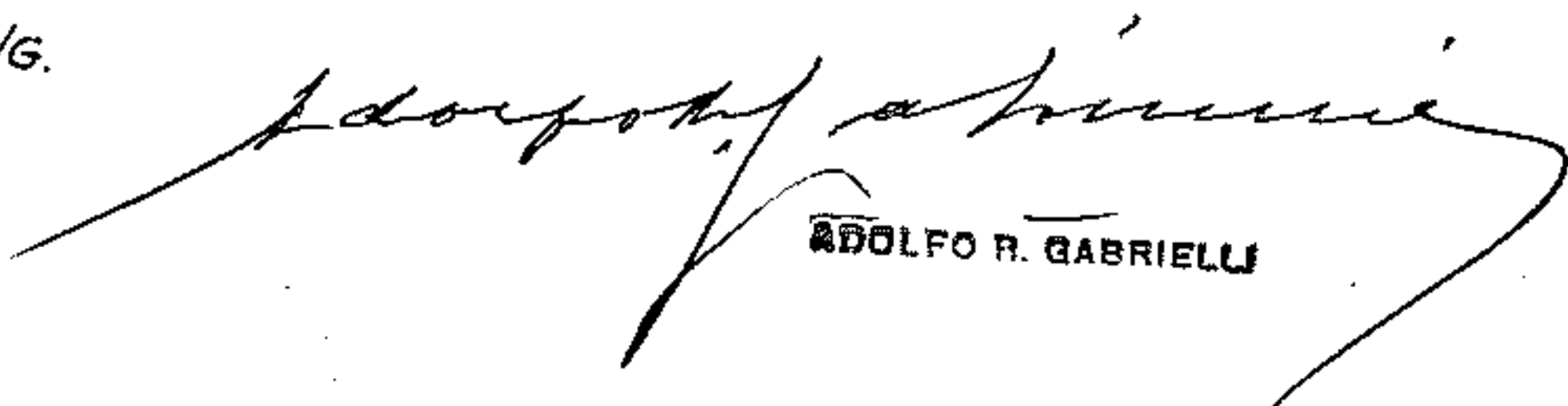
Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. /
225/226 por el Departamento de Arquitectura,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración/
a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la /
suma de PESOS: CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y /
TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 57.773.859.-), por la /
ejecución de los trabajos de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobran-
tes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría,
a sus efectos. Hágase saber y dése intervención al Registro/
de Inmuebles Judiciales.-

m.a.m./G.



ADOLFO R. GABRIELLI